



AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS
www.molinicos.es

BANDO ALCALDIA

Se comunica a toda la ciudadanía, que no cuenten con contador de agua en cualquiera de sus inmuebles de su propiedad y que están enganchados a la red de agua municipal, que lo soliciten de manera urgente al ayuntamiento durante el mes de octubre; ya que a partir del mes de noviembre si se detecta dicha irregularidad se hará el alta de oficio en el padrón y se abrirá el correspondiente expediente sancionador.



Fdo: La Alcaldesa